

140 – 408

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que el objeto del contrato “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM O BIODIESEL), PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA, VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y POLICÍA Y DEMÁS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA.” está enmarcado en el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA” **BPIN 2024251480009**, en la siguiente meta del plan de desarrollo:

META DE PRODUCTO	37	Mantener anualmente 600 kilómetros de vías terciarias en el municipio de Caparrapí
-------------------------	----	--

Se expide en el Municipio de Caparrapí- Cundinamarca a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2026.


ING. YANNY FERNANDO RIVEROS VERGARA
Secretario de Planeación e Infraestructura